



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N°0055-2020-UNAP

Iquitos, 10 de enero de 2020

**VISTO:**

El Oficio N° 433-FIA-UNAP-2019, presentado el 21 de agosto de 2019, por el decano (e) de la Facultad de Industrias Alimentarias, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 205-FIA-UNAP-2019;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, don Roger Ruiz Paredes, decano (e) de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 205-FIA-UNAP-2019, del 18 de julio de 2019, que resuelve reconocer el Procedimiento Operativo Estandarizado (POE), aplicados en el Taller de Conservas de Frutas y Hortalizas de la Planta Piloto para la asignatura “Selección y Preparación de Alimentos”, código N° 10034, correspondiente al Plan de Estudios 2015, de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana, producto del trabajo de investigación bibliográfica e intelectual de don Alfonso Miguel Ríos Cachique, profesor contratado de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Industrias Alimentarias; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar** la Resolución Decanal N° 205-FIA-UNAP-2019, del 18 de julio de 2019, de la Facultad de Industrias Alimentarias, de acuerdo a los siguientes términos:

“Reconocer el Procedimiento Operativo Estandarizado (POE), aplicados en el Taller de Conservas de Frutas y Hortalizas de la Planta Piloto para la asignatura “Selección y Preparación de Alimentos”, código N° 10034, correspondiente al Plan de Estudios 2015, de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana, producto del trabajo de investigación bibliográfica e intelectual de don Alfonso Miguel Ríos Cachique, profesor contratado de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.”

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL